

Bogotá,

CAR 25/02/2026 07:12
Al contestar cite este No.: **20262012956**
Origen: Dirección Técnica de Ordenamien
Destino: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARI
Anexos: Fol: 2

Señores

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP

ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA

Tel: 8287557

CARRERA 1 # 4-12

gerencia@eamosesp-mosquera-cundinamarca.gov.co

Mosquera (Cundinamarca)

ASUNTO: Notificación de selección para programa de monitoreo y control de calidad de agua subterránea.

Cordial saludo,

La Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial – DOT – de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, en el marco de sus funciones misionales orientadas a la administración, control y seguimiento de los recursos hídricos, se encuentra adelantando jornadas integrales de monitoreo. El objetivo de estas labores es evaluar las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua, asegurando así una gestión ambiental sostenible y el manejo adecuado del recurso en nuestra jurisdicción.

Por medio de la presente comunicación, nos permitimos informarle que, tras un análisis técnico de la zona, el pozo de captación de agua subterránea ubicado en su predio ha sido seleccionado como un punto de muestreo estratégico para la red de monitoreo de la presente vigencia.

Para llevar a cabo el levantamiento de información y la toma de muestras correspondiente, requerimos realizar una visita técnica a sus instalaciones. Dicha visita será ejecutada por personal profesional y técnico de esta Corporación, quienes estarán debidamente identificados.

Entendiendo la dinámica de sus actividades, la fecha y hora exactas de esta visita serán programadas y se le notificarán oportunamente con antelación, con el fin de coordinar con usted el acceso a la infraestructura de captación (pozo) y evitar cualquier inconveniente.

Es importante destacar que esta labor tiene un fin estrictamente técnico, de diagnóstico y prevención ambiental. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, disposición y apertura para facilitar el desarrollo de este procedimiento, el cual es vital para conocer el estado actual de nuestros acuíferos.

En caso de tener alguna inquietud respecto a esta notificación, no dude en comunicarse con nuestra dependencia a través del correo electrónico galexandere@car.gov.co



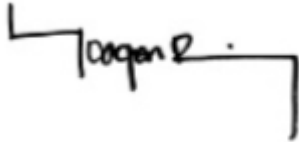
Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 2127 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación

Agradeciendo su atención

Atentamente,



YOAGEN GERMAINE DIAZ FONTECHA
Director Técnico de Ordenamiento Territorial

Copia: Gretta Carolina Alexander Eraso / DOT

Elaboró: Yuri Marcela Ulloa Sanchez / DOT

Revisó: Gretta Carolina Alexander Eraso / DOT



Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321

<https://www.car.gov.co> Conmutador: 5801111 Ext: 2127 Correo electrónico: sau@car.gov.co

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación